

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2025/04513 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de auxiliar administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición.

ANUNCIO

Por Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Terrateig se ha dictado Resolución número 69 de fecha 15 de abril de 2025, que literalmente dice lo siguiente:

"Mediante Resolución de Alcaldía número 197 de 5 de diciembre de 2024, se aprobaron las bases, para cubrir una plaza de auxiliar administrativo/a para el Ayuntamiento de Terrateig, mediante sistema de concurso-oposición las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 246, de fecha 23 de diciembre de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en dichas pruebas de selección, una vez examinadas las instancias presentadas a tal efecto y la documentación que se acompaña a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, Resuelvo:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos/as:

Apellidos	Nombre	DNI
SOLER GERRERO	AROAH	***0771**
UBEDA CATALA	NOELIA	***4260**
CAMAÑA MARGARITA	ROSARIO	***0586**
BELDA PASCUAL	MARTA	***8703**
BISQUERT BENAVENT	SONIA	***4479**
MIRA BORDERIA	NATALIA	***5087**

B. Excluidos/as:

- Abellan Megias Clara Maria. NIF: ***2034**: No acredita pago tasa derechos examen. No aporta justificante titulación exigida.
- Norkus Carla Yamila. NIE: ***9561**: No aporta justificante titulación exigida (aporta solicitud de homologación de título extranjero de Bachillerato y pago de la tasa, pero no consta la resolución favorable de homologación de dicho título).



Segundo.- Subsanan error advertido en la puntuación de la fase concurso, donde dice 40 puntos, debe de decir 30 puntos.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

VER ANEXO

Cuarto.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: <https://terrateig.sede.dival.es> para general conocimiento.

Quinto.- Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones, subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o realizar las alegaciones que estimen convenientes.

Sexto.- Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la lista definitiva en el caso de que se hubiesen presentado subsanaciones, quedando en caso contrario elevada a definitiva la aprobada provisionalmente y sin otra actuación administrativa.

Terrateig, 15 de abril de 2025.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.



PRESIDENT/A TITULAR:	PRESIDENT/A SUPLENT:
Trinidad Gil Garrigues	David Ibáñez Molina
SECRETARI/A TITULAR:	SECRETARI/A SUPLENT:
Virginia Poves García	Vicente Frontera Martínez
VOCAL TITULAR:	VOCAL SUPLENT:
Asunción Esteve vija	María del Puig Agustí Fabado
VOCAL TITULAR:	VOCAL SUPLENT:
Ana Belén Almansa Pérez	Manuel Olmo Saez
VOCAL TITULAR:	VOCAL SUPLENT:
Mª Pilar Zaragoza Tamarit	Jesús M. Sánchez Gómez

